

para embarcar sus tropas destinadas á Yucatán, al mismo tiempo que yo me dirigía á dicho puerto, ya tengo explicado que bastante me perjudicó ese acontecimiento que habría retenido mi salida de México, si hubiera yo tenido la menor noticia de él.

Es tan infame mi calumniador, que al mismo tiempo de dar por cierta la existencia de mi supuesta traición, sentando por base el acuerdo que supone entre los republicanos y yo; y á la vez de herirme, infiriéndome la ofensa que más lastima, declara él mismo que no sabe si existió ó no dicho acuerdo. Dice en un párrafo: *Si existía este acuerdo, etc.* Y á las cuatro líneas asienta: *Si no hubo acuerdo, etc.* Pues si no lo sabe, ¿por qué me calumnia?

Después sigue una serie de reflexiones tan absurdas como todo el folleto, llenas de imprecaciones que más que á mí ofenden al que las escribió, porque ponen en relieve su odio enconoso y lleno de saña, y que terminan con estas palabras del Señor que dice me acompañarán siempre atravesando la historia en mi seguimiento: *Caín, ¿que has hecho de tu hermano?* No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirigirle la palabra. No es Dios quien me dirigirá esa exclamación, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta después de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habría salvado sino hubiera habido genios díscolos, envidiosos, presuntuosos y malvados, como Arellano, que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entonces, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Caín ¿qué has hecho de tu hermano? Será un consejo de guerra el que pregunte al comandante general de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejaste perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormías, después de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable, como ladrón ratero, por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado mientras que fusilaban á tu Emperador y á tus generales, que morían llenos de valor y de heroísmo, abandonados por tí, en quien habían puesto su confianza? ¿por qué

después de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército, hasta perderlo, en unión de tu patria, fuiste luego á México, é introduciéndote allí, furtivamente como el genio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al gobierno de S. M., á los defensores de aquella plaza y á la población entera, impidiendo con esto que se publicase la abdicación del Monarca y ocasionando desde aquella fecha hasta el último día, el derramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae sobre tu cráneo asqueroso é inundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos mil leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estuvieras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir cara á cara?

Ultimas palabras.—¡Arellano traicionó al Emperador!

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto sólo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que va á refutar mi *Manifiesto*. Que haga lo que guste; bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quito una sola letra y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto sólo que no he escrito para justificarme, porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramón ensalzando sus glorias: no me opongo, y antes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise. ¿Pretende probar, que fué el primer general de México? No hay obstáculo por mi parte; lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano. ¿Qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? Convenido: jamás he tenido pretensión alguna; siempre me he considerado el último de mis compañeros, y le doy las gracias á Arellano por su calificación: peor sería que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte, que dice:

¡Si el sabio no aprueba, malo!

¡Si el necio aplaude, peor!

Quando escribí en mi *Manifiesto* la palabra *invasión*, al hablar de la intervención francesa, no fué porque yo la calificara de ese modo,

sino únicamente refiriéndome á Juárez que le daba ese nombre; en cuanto á mí, jamás la consideré con ese carácter. Siempre la ví como una intervención amistosa que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos, según la voluntad de la nación, con un gobierno enteramente mexicano y conservando su más completa independencia y la más cabal integridad de su territorio, alzando su pabellón muy alto, como nación libre, soberana é independiente. De lo contrario, ó con sólo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervención, yo no sólo no la habría aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy mexicano antes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la acción de San Lorenzo y al sitio de Puebla; pues y él, ¿dónde estuvo? ¿qué no recuerda que se me presentó en San Juan Ixtengo, cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio con el carácter de comandante de la artillería mexicana? ¿qué no recuerda que por este motivo, él fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por orden mía el batallón de artillería, que yo le mandé formar con parte de la que existía en la mencionada plaza? ¿qué no sabe que estos servicios fueron recordados por mí, presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa cruz de la Legión de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan, diese yo parte alguno falso* al general Zuloaga, porque no era yo quien estaba en-

* Acerca de este punto dice el general de brigada José María Cobos, amigo del autor: "El enemigo fugitivo, de Iguala fué á tomar posiciones al pueblecillo de Teloloapan, situado en una eminencia muy ventajosa: allá fui á hostilizarlo, llevando, además de las mías, las fuerzas todas del señor Márquez, que también llegó después al teatro de mis operaciones, reconocido por mí como jefe superior, pues esta consideración jamás dejé de tenérsela, aun cuando abrigase yo la íntima convicción de que bastaba su mediación en lo más leve, para que sus resultados fuesen del todo negativos. Nos hallábamos al frente del enemigo hostilizándolo hasta donde lo permitía el número de nuestras fuerzas y la escasez de municiones, cuando repentinamente se presentan en auxilio de los sitiados las tropas salidas de México y Toluca para perseguir al señor Márquez: la prudencia aconsejaba retirar, por nuestra inferioridad, como en efecto nos retiramos en el mejor orden; pero antes de hacerlo, y siendo ya nuestra retirada una cosa resuelta y aprobada, el señor Márquez, por causas que él solo comprendiera, extendió un parte oficial que por extraordinario envió á Iguala al señor general Zuloaga, noticiándole haber sido forzadas todas las posiciones del enemigo, obteniéndose la más completa victoria y haciendo mención de acciones heroicas que no habían tenido lugar. Esta nueva, dada de oficio, fué acogida con entusiasmo y festejada en Iguala; pero al tercer día llegamos todos á dar fe de que aquello no era cierto y que el parte era solo una suposición. Aun recuerdo tan peregrina ocurrencia y no acierto á referirla, bastando decir, para dar punto á la relación de tan mal conce-

cargado de aquel sitio, sino el general Cobos. Yo fuí al campo únicamente por haberme suplicado aquel general que fuese á visitarlo para darle mi opinión respecto de la manera con que lo tenía establecido. Si el general Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué sólo porque le agradaba más que las mandase dicho general. Y si más tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izúcar, no fué que yo las sublevase. No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido y después quitado. Eran tropas mías, organizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegación de permitir que las mandara Cobos, fué nada más para darles un ejemplo de subordinación y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les había dicho que reconocieran como presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izúcar, no hice más que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todos se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocían por su general en jefe.

Respecto de la batalla de Barranca Seca, el mismo Arellano dice que yo recomendé al general Herrán en mi parte respectivo; y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasión para repetir que el mencionado general Herrán se condujo en aquella acción como un general entendido y muy conocedor de su arma de caballería, por la manera con que estableció su línea formándola en cuatro columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la Barranca, apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pie de la montaña, protegiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendía por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el general Herrán se batió allí bizarramente, con tanto valor como inteligencia, y lo felici-

bido ardid, que el rubor pintado en el rostro de todos, por el tremendo ridículo á que necesariamente los condenara el falsísimo parte del general en jefe, fué el inmediato efecto que produjera acontecimiento tan singular. El señor Zuloaga, que dos días antes recibiera los cumplimientos oficiales debidos á tan fausta y su-puesta victoria, no pudo menos, á pesar de su característica prudencia, de sujetar al señor Márquez á un severo interrogatorio, firmando en seguida la orden de su destitución del mando, que yo, no obstante mis empeños en favor de una persona á quien he profesado la más sincera amistad, no pude impedir, así porque nada era conciliable con la suprema autoridad burlada, como también porque no había otro medio de acallar la grito del ejército, que acogió con aplauso la enérgica resolución del señor general Zuloaga."

to de nuevo, porque es digno de ello, como lo son siempre los valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los generales Cobos y Zuloaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.*

Dice también Arellano que cuando publique la refutación de mi *Manifiesto*, publicará los documentos á que ha hecho alusión. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va á publicar documentos cuya existencia se ignoraba, y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia: que harán grandes revelaciones, que me confundirán con sus cargos, que probarán, en fin, esa imaginaria traición inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado, sin poder probarla nunca, como no la probará jamás porque no ha existido; pero todo el que conozca á este badulaque, no podrá menos que reirse, porque comprenderá desde luego que toda esa algarabía, con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchan, quedará reducida á nada. ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador ni los generales que las firmaron, ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentirlo; ó comunicaciones de los generales, que por la misma razón puede ahora escribir Arellano á su placer; ó cartas, decretos ó resoluciones del Soberano, que por igual motivo Arellano está en actitud de forjar á su capricho; ó en fin, cualquiera otro, por este estilo, que bien puede inventar el falsario como más le convenga.

Ahora bien: por cáustica que sea la redacción que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos y por mucho que haya acopiado en ellos, los insultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es, en

* Dichos manifiestos fueron reimpresos en México y reproducidos por algunos periódicos de la época. Zuloaga y Cobos afirmaban que Márquez era desleal, intrigante, ingrato y traidor.

Cobos asienta que Márquez se le presentó en Iguala "con una división de caballería nada numerosa y en tal estado de deterioro en su moral y equipo, que tuve la necesidad de acuartelar á los míos, temeroso de que la indisciplina los contagiase."

suma, lo que pueden decir esos papeles de que tanto alarde hace mi calumniador? Tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último, culpándome por su pérdida, de que nadie, más que Arellano, es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor más improprios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad y en número; y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad, que sea capaz de alucinar y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que, como tengo tan probado y es ya generalmente sabido, yo no fuí enviado por el Emperador á México, para sacar su guarnición y llevarla á Querétaro; sino al contrario, para cuidar y conservar la capital, á fin de aprovechar sus elementos y tener un centro de unión. Que esta resolución del Soberano fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi *Manifiesto*, y principalmente por la de 29 de abril de 67; que cualquiera otra disposición, en primer lugar, era impracticable, y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de abril, que fué la orden más terminante para defender la capital. Por eso dije en mi *Manifiesto*:

"En todos casos, téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo; que regresé á México el 10 de abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas, el siguiente día 11; que el mismo día apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entonces no había recibido yo comunicación alguna del Emperador, y que las que, según llevo dicho, recibí después, fueron ya en momentos en que nada podía hacer, por estar sitiado."

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pie de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano quería que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una orden que yo no había recibido, hubiesen logrado salir de Querétaro, lo cual era imposible, según se vió; y aun cuando hubiesen podido practicar lo que era impracticable, esto es, su marcha hasta México, allí se habrían detenido al frente de las fuerzas que sitiaban la capital; y entonces, merced á las *sabias combinaciones de Arellano*, habría quedado el Emperador sin poder entrar á México,

ni volver á Querétaro, perdiéndose la fuerza que llevaba para una y otra plaza, y quedando el Soberano aislado en medio del país sin más apoyo que los mil caballos, que Arellano juzgaba invulnerables; pero, aun cuando los sitiadores de México hubieran retirado sus fuerzas del camino que llevaba el Emperador y lo hubieran dejado entrar á la capital; y aun cuando allí, el Soberano ejecutando un acto de la mayor injusticia, de lo cual no era capaz por ser un modelo de equidad y rectitud, me hubiese hecho fusilar, por no haber obedecido lo que no me había mandado, y por haber cumplido al pie de la letra cuanto me ordenó; aun cuando después de fusilado, se me hubiera descuartizado, frito en aceite, quemado en una hoguera y echado al viento mis cenizas, hasta que desaparecieran todas, ni aun así habría logrado su objeto; porque mientras los sitiadores de México no dejasen voluntariamente salir á los sitiados y seguir su camino tranquilamente, era imposible, absolutamente imposible, romper aquel sitio, llegar á Querétaro, forzar aquel otro y penetrar en la plaza: ¿se hubieran podido practicar estas operaciones con 5,000 hombres que tenía México, en gran parte desarmados, faltos de municiones, casi sin artillería por no poder mover la que tenían, en razón de estar falta de todo; sin caballos para los dragones y hasta sin dinero para socorros, teniendo que luchar primero con 12,000 hombres por lo menos, que sitiaban á la capital, y luego, con 30,000 que sitiaban á Querétaro? Pues, entonces, ¿qué importa que en aquella plaza se escribiesen los más tremendos cargos contra mí, dictados por el odio de mis enemigos gratuitos, y por la mala fe y pérfidas intenciones de los consejeros del Emperador, que lograron perderlo, si partían de una base falsa, si carecían de justicia y de razón, y si era impracticable cuanto allí se decía?

¡¡Vamos!! bien puede mi calumniador forjar cuantos documentos le sugiera su malévolá imaginación, siempre guiada por instintos perversos, y bien puede publicarlos todos, todos, absolutamente todos, que habrá papel alguno que pueda hacerme ni el menor mal, porque ante las razones que dejo expuestas y ante el imperio de la verdad, probada de todos modos, se estrellará siempre, se hará pedazos, desaparecerá completamente la infame calumnia, por hábil que sea su autor y por mucho que apure su discurso el malvado, que no obtendrá jamás otro resultado, que el desprecio universal con que la sociedad anatematiza á los ingratos, á los falsarios, á los perversos.

Como antes dije, no he leído el libro del príncipe de Salm-Salm; pero, según se me dice, inserta íntegra el acta del consejo de guerra que tuvo lugar en Querétaro, el 20 de marzo de 1867, firmada por el Emperador, Miramón, Mejía, Castillo, Méndez y Arellano; y advierte que por no tener la firma mía, ni la de Vidaurri, debe haber sido firmada después de nuestra partida. Este es el caso que yo quería que llegara: la publicación de esa acta, para probar la infamia de Arellano, que esperó á que yo partiera para presentarla á la firma; cuando ni Vidaurri ni yo podíamos ver lo que en ella se había consignado, y que no habríamos autorizado con nuestras firmas, si en ella se faltaba á la verdad. ¿No fué la junta el día 20 y nuestra partida el 22? ¿no hubo tiempo sobrado para que se extendiera el acta y se recogieran nuestras firmas? ¿por qué no se hizo, sino que se esperó á que partiésemos? Porque así convenía para que no viésemos lo que estaba escrito, á fin de poder sorprender en cualquiera tiempo, con ese documento en que falta la firma del jefe del estado mayor del ejército y la del general Vidaurri, nombrado ya por S. M. ministro de hacienda y presidente del ministerio. Esta es la razón por qué, á pesar de no haber visto yo la mencionada acta, no la reconozco; y esta es la razón también por qué no comprendo, cómo dice Arellano, al hablar del discurso del Soberano en aquella junta, "que está tomado textualmente de los documentos respectivos, firmados por S. M. y por los generales Miramón, Márquez, Mejía, Vidaurri, Méndez, Castillo y Arellano, cuando no hubo más documento que el acta, la cual, publicada ya por el príncipe de Salm-Salm, demuestra que no la firmamos ni Vidaurri ni yo, advirtiendo dicho príncipe que se firmó después de nuestra partida. Téngase esto presente, para no dejarse sorprender con las falsedades de este calumniador.

En el propio párrafo me declara traidor, porque acepté la Intervención, y á renglón seguido asienta, que los que como él la aceptaron, cuando fué un hecho consumado, no tienen por qué avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé á una empresa grandiosa para salvar á mi patria, aventurándome á todos los azares del destino, con todas las probabilidades en contra, soy traidor; y Arellano que, según él dice, aceptó la Intervención como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluído y no había riesgo alguno; cuando entraba no más á gozar el fruto de trabajos ajenos, sin que su patria le debiera ni un

suspiro, no es traidor; pero ¿qué fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? Pues entonces fué traidor Arellano, porque él estuvo allí.

Mas como yo no convendré nunca en que merezcamos la calificación de traidores los mexicanos que, animados del más sano patriotismo y guiados por las más rectas intenciones, procuramos la salvación de nuestra patria por el único camino que encontramos después de medio siglo de guerra fratricida, voy á insertar aquí un párrafo del mismo Arellano, que se dice y se contradice á cada paso. Aquí lo tenemos:

“La intervención de un país en los negocios de otro país, considerada bajo el punto de vista teórico, es un atentado contra el derecho de gentes; pero *es lógico, es conveniente*, cuando se trata de un pueblo devorado por la anarquía y amenazado de muerte por un vecino poderoso que le ha despojado ya de más de la mitad de su antiguo territorio, por un enemigo que cuenta con la alianza de una facción llamada *impropiamente liberal; era patriótico que los buenos mexicanos aceptasen el único y último remedio de todos los que se han empleado para conquistar la salvación nacional.*”

Luego se queja Arellano de “que está proscrito de su familia, so pena de muerte.” Y yo, ¿cómo estoy? ¿y los demás compañeros civiles y militares, que vagan por el mundo, muriéndose de hambre, sin tener ninguno de nosotros la menor esperanza de volver á nuestra patria? * ¿es él de mejor condición que los demás? Que sufra su suerte sin quejarse, como nosotros sufrimos la nuestra sin abrir los labios; y que piense en la diferencia que hay entre él, viviendo tranquila y cómodamente en una de las mejores capitales de Europa, divirtiéndose en escribir mentiras para engañar al mundo y ganar dinero; y los que vivimos en países cálidos y mortíferos, luchando con las enfermedades, con los insectos y con todas las penalidades del clima, y careciendo de lo necesario. ** Además, de que él no está desterrado por imperialista: si ese fuera su único pecado, se hubiera presentado

* Sólo al general Uruga le fué negado rotundamente el perdón del gobierno. Falleció en San Francisco California, en medio de la mayor desesperación y que-
mando en su agonía todos los documentos históricos que obraban en su poder.

** El general Márquez se daba una regalada vida en la Habana, no únicamente porque sabía gastar el dinero, sino también porque la usura hacía que le rindiese pingües utilidades sin escrúpulos ni trabajo. Todavía á su regreso á la República trajo algunas sumas fuertes en los bolsillos.

Ahora vive con esplendor en el Hotel Washington.

como todos nuestros compañeros y habría sufrido la misma suerte. Si, pues, no lo hizo así, fué por aquel otro pecado de los fondos que no devolvió: es decir, porque los republicanos tienen que juzgarlo y castigarlo por él.

Dice Arellano que el decreto del Emperador, nombrándome regente del Imperio y general en jefe del ejército, con fecha 11 de mayo de 67, tiene la fecha equivocada, porque es 11 de marzo. En primer lugar, que mi detractor no tenía conocimiento de esos documentos privados de S. M., porque no había razón para que lo tuviera: estaba muy lejos de la Corona para saber asuntos de tanta gravedad. Y en segundo lugar, hace cerca de dos años y medio que la prensa republicana publicó dicho decreto, teniéndose delante de los ojos con la fecha de 11 de mayo, y hasta hoy, ni los que tomaron esos papeles del archivo del Emperador, ni los que los publicaron, han dicho jamás que se equivocasen en la fecha. Y hace cerca de un año que Arellano publicó el folleto en que habla de esa equivocación supuesta por él, y tampoco ha habido hasta hoy quien hable una palabra de este asunto; lo cual prueba que miente Arellano en lo que dice. En cuanto á mí, como el 11 de mayo no estaba en Querétaro, no tuve conocimiento de ese decreto sino hasta que lo publicó la prensa de México, y entonces lo inserté en mi *Manifiesto*. Dice el mismo Arellano, refiriendo este asunto á su manera, que el día 11 de marzo expidió el Soberano un decreto en el cerro de las Campanas, nombrando regentes á los señores Lares y Lacunza y á mí, y que el día 20 del mismo, reformó el decreto, nombrando á Vidaurri en lugar del señor Lares, y dejándonos á los otros dos. Así es que de este modo resulta también que el Emperador me nombró dos ocasiones, siendo esto tanto más notable, cuanto que teniendo á su lado á Miramón y Mejía, bien pudo haber nombrado á cualquiera de estos dos compañeros, que los dos eran muy dignos; y sin embargo, S. M. me prefirió, lo cual me honrará siempre, mal que pese á mis enemigos envidiosos y miserables.

Llama mucho la atención en contra del dicho de Arellano, estas palabras, que él mismo asienta en su folleto, hablando de Querétaro:

“Cuando se vendió la plaza, los papeles de Maximiliano cayeron en poder de los republicanos; éstos publicaron los decretos, acompañados del certificado del fiscal del proceso, Azpíroz, hoy subsecretario

rio de negocios extranjeros; * y estos documentos sirvieron para acusar al Emperador de que tenía deseo de prolongar la guerra civil, aún en el caso de prisión ó muerte." Pues si esos documentos que se han publicado están autorizados con el certificado del fiscal del proceso del Emperador; y si ellos sirvieron precisamente para acusar al Soberano de que quería prolongar la guerra civil, á pesar de su prisión ó muerte, claro está que no existe ni la menor duda respecto de las fechas de dichos documentos; ¿qué mejor autorización pueden tener que el certificado del mismo fiscal del proceso, que hoy es subsecretario del ministerio de relaciones?

Lo que más prueba que Arellano no sabe lo que dice, es que habla de una junta de generales, tenida el 10 de marzo, en la cual se resolvió, según cuenta, "que después de esperar dos días la llegada á Querétaro del general Olvera, el ejército imperial tomaría la ofensiva contra los republicanos;" y esto no puede ser, porque como, desde el día 5, se presentó el enemigo al frente de la plaza, el 10 estaba ya tan adelantado el sitio, que el 14 por la mañana pudo dar su ataque general; y como, desde que los republicanos se presentaron delante de Querétaro, ya la llegada de Olvera no era para nosotros un acontecimiento que pudiera influir de manera alguna en las determinaciones del Emperador, y mucho menos para resolver una cuestión que lo estaba ya, puesto que nos encontrábamos frente á frente de nuestros adversarios, claro es que no podía tener lugar esa junta para el fin que dice Arellano.

En cuanto á la abdicación del Monarca, que me entregó en Querétaro S. M., para que la pusiera en manos del presidente del consejo de estado, así lo hice en el mismo momento que llegué á la capital. Dicho presidente la enseñó y la leyó al señor Riva Palacio, como lo explica este señor y su digno compañero en el *Memorándum* que publicaron como defensores del Emperador. Y ya tengo probado con varios documentos, siendo uno de ellos el mismo folleto de mi calumniador, que si no se publicó la abdicación, fué porque él, á su arribo á México, en vez de referir con toda verdad lo acontecido en Querétaro, engañó al gobierno, al ejército y á la población con las mentiras

* Téngase en cuenta que Márquez escribe en el año de 1869. Hoy el Lic. D. Manuel de Azpiroz es Embajador de México cerca del gobierno de los Estados Unidos.

que contó, afirmando que era falso cuanto se había dicho respecto del Soberano, y asegurando que había triunfado en Querétaro, que iba en marcha para México, que llegaría de un momento á otro, y que precisamente Arellano iba enviado por S. M. para dar esta noticia. De suerte que, por este motivo, mi detractor es el único responsable de que no se publicara la abdicación, con lo cual comprometió más y más la crítica situación del Emperador en Querétaro.

Acabo de encontrar por casualidad dos párrafos de la nota del encargado de negocios de Italia, enviada á su gobierno desde México, con fecha 27 de junio de 1867; y como por una parte, creo conveniente no dejarlos pasar desapercibidos, porque contienen frases que es preciso aclarar, y por otra, contradicen absolutamente la nota del barón de Lago, que Arellano ha citado, como un cargo contra mí, voy á ocuparme de ellos. Dichos párrafos, en lo que me concierne, dicen lo siguiente:

"S. M. nos aseguró no haber recibido de Márquez, desde que salió de Querétaro, ni comunicaciones, ni dinero. En lugar de haberle dado plenos poderes, sólo se le encargó de retirar de la capital de Puebla las tropas y las municiones, con orden de concentrarlas en Querétaro.

"El Emperador nos entregó una protesta contra los actos de Márquez, que pretendía obrar en su nombre."

Ahora bien: aquí se declara que la voluntad del Emperador era que se retirara la guarnición de Puebla, hasta el grado de decir que quería que se concentrase en Querétaro, lo cual me ordenó S. M., según dice el encargado de negocios referido. Y el barón de Lago, encargado de negocios de Austria, dice á su gobierno, refiriéndose á nuestro Soberano, en nota de 23 de Junio del mismo año, lo siguiente: "Así el Emperador me dijo: que el general Márquez no había estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla." Entonces, ¿cuál es lo cierto? ¿Qué fué, por fin, lo que dijo el Emperador? ¿á qué debemos atenernos? ¿Es cierto que me mandó á Puebla? Luego yo hice bien en ir, y en ese caso no es exacto lo que afirma el encargado de negocios de Austria. ¿Es verdad lo que dice este señor? Entonces no es cierto lo que asienta el de Italia. ¡Vamos! en ninguna de las dos versiones hay exactitud, y si las he insertado, es sólo para poner en parangón el dicho de ambos diplomáticos y probar con su contradicción, que no se puede creer lo que dice ni uno ni otro de dichos señores, porque es imposible que el Emperador, en una mis-

ma conferencia y en el momento de estar hablando con las dos personas, dijese á cada una cosas tan enteramente contrarias. Aquí tenemos una nueva prueba de la inexactitud con que se habla de mí, y del ningún crédito que debe darse á mis calumniadores, puesto que empiezan por no saber lo que dicen. Lo único que hay de positivo, es lo que tengo dicho en mi *Manifiesto* y en esta refutación: el Emperador no me mandó que yo recogiese la guarnición de Puebla, ni la de México, ni que volviese á Querétaro. Si yo marché en auxilio de la primera de dichas plazas, fué por las razones que tengo manifestadas, y con el objeto de acopiar elementos en la capital, para ir luego á Querétaro, sin necesidad de que se me mandara, porque comprendía la situación, y estaba resuelto á salvarla á todo trance. Esta es la razón por qué Arellano ha sido un imbécil al culparme por esa expedición.

Ahora conviene reflexionar en que, si yo quisiera disculparme de mi expedición á Puebla y de no haber ido á Querétaro, aquí tenía yo una arma poderosa contra la acusación de Arellano á este respecto, en la nota del encargado de negocios de Italia, el cual, como se ha visto, declara que el Emperador le dijo que me había ordenado dicha expedición. Yo podría decir, en consecuencia, que habiéndola ejecutado en cumplimiento de sus órdenes soberanas, perdidóse Puebla antes de mi llegada, sufrido yo luego un contratiempo en mi regreso, y sitiádome el enemigo á continuación, haciendo ya imposible mi salida, no había yo podido volver á Querétaro. Y este argumento nadie podría destruirme. Pero como estoy y lo he estado siempre firmemente resuelto á no decir más que la pura verdad, y no tengo de qué disculparme, yo mismo hago pedazos esta arma, declarando que S. M. no me ordenó nada relativo á Puebla; y quiero que el mundo sea testigo de este acto mío de lealtad y buena fe, para que se vea en él la mejor prueba de la verdad con que hablo.

En cuanto á que S. M. no me diera plenos poderes, voy á contestar con mi nombramiento de lugarteniente, que es la respuesta mejor y más concluyente. Hélo aquí:

“Maximiliano Emperador de México.

“Para el desempeño de la extraordinaria é importante misión que Hemos confiado al General D. Leonardo Márquez LE NOMBRAMOS

NUESTRO LUGARTENIENTE, INVESTIDO DE PLENOS PODERES, según las órdenes verbales que ha recibido de Nos.

“Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.

Maximiliano”.

Este documento soberano, que conservaré siempre con toda la estimación que merece, como un título de gloria imperecedera para mí, no por el elevado puesto en que me colocó la extremada bondad del Emperador, sino por la ilimitada confianza con que me honró y que se dignó expresar en toda su plenitud, consignándola en aquel documento importantísimo, prueba tres verdades: primera, que al encargarme yo del gobierno de México, no supuse nada respecto de la autoridad que iba á desempeñar, cuya idea es tan absurda, tan necia, tan tonta, que no le puede ocurrir á nadie más que á personas tan vulgares y tan ignorantes como Arellano; puesto que debe tenerse presente, que no era un documento que yo conservase en secreto, sino que de él dió conocimiento S. M. al gobierno, como era natural, para que yo fuese reconocido y se supiese cuál era mi misión y mi carácter.

¿Cómo me había de haber entregado el gobierno el señor Lares que estaba encargado de él, si el Emperador no le hubiera avisado que yo iba á recibirlo? ¿Ni qué necesidad había de este acto, si mi misión se hubiera reducido á sacar las tropas de México y llevarlas á Querétaro, para lo cual bastaba una orden á este respecto al señor Lares, dejándole en su puesto, que yo no iba á desempeñar? Luego si dicho señor me lo entregó; si Vidaurri procedió con calma á desenvolver su plan de hacienda, con la seguridad de que íbamos á permanecer en México; y si el Emperador me escribió en los términos que se ha visto, todo esto prueba que el Soberano delegó en mí su autoridad, para que lo representara en la capital y mandara en su nombre con plenos poderes. Segunda, que el Soberano me invistió de plenos poderes, para hacer con entera libertad todo cuanto yo juzgara necesario: así es que tenía facultades para todo. Y tercera, que las órdenes que me dió, fueron verbales, de suerte que ni lo sabe nadie más que yo, y no son otras que las que tengo dicho: conservar la capital y enviar á Querétaro los recursos pecuniarios y de guerra que fuese posible; ni nadie puede por lo mismo hablar de ellas; en cuya virtud,

cuanto se diga á este respecto, verbalmente ó por escrito, carece de fundamento y de verdad.

¡Cómo, pues, podía el Emperador protestar contra mis actos, ejecutados en su nombre cuando me acababa de confiar el ejercicio de la autoridad soberana, con plenos poderes, sin limitación alguna, y cuando yo, por lo mismo, no hacía más que cumplir su voluntad y proceder conforme á mis atribuciones, y en uso de los plenos poderes que me dió S. M!

Adviértase que de esta protesta y de la falta de poderes, nadie habla más que el encargado de negocios de Italia, no obstante que dice este señor haber sido entregada á todos sus colegas.

Por otra parte: durante mi transitoria administración, nada hice que comprometiera al Emperador, ni á mi país, sino que consagré todos mis esfuerzos á servir bien á S. M. y á mi patria, y esto lo sabía el Soberano, porque se le comunicaba de México, según se ve por las cartas que tengo publicadas. Por consiguiente, estoy siempre dispuesto á responder de mis actos, porque en ellos, jamás me separé un ápice de la ley, ni de las instrucciones del Emperador.

Ya he dicho y repito ahora, que nada de lo que he escrito ha tenido por objeto justificarme, puesto que ni hay motivo para ello, porque mi inocencia brilla como el sol, ni reconozco en los que me calumnian derecho alguno para residenciarme; y ya tengo también probado que no he cambiado fecha alguna, ni tengo necesidad de hacerlo, porque, además de todos los documentos que la prensa ha dado á luz en todas partes, con sólo los originales que existen en mi poder me sobra para hundir en el fango á mis acusadores.

En el antepenúltimo párrafo del folleto que refuto, consigna mi detractor estas palabras: "La opinión y la historia sabrán muy bien en qué parte han de buscar la verdad: entre el testimonio de los cuatro generales del ejército que refieren los hechos por orden de Maximiliano, y el de un traidor á su soberano y á su patria."

Efectivamente, la opinión y la historia sabrán donde han de buscar la verdad, y me sujeto con gusto á su fallo, porque como la primera es justa, y la segunda imparcial, tendrán presente al darlo: primero, que no son los cuatro generales los que hablan por la boca de Arellano, sino éste únicamente, porque Miramón y Mejía no existen, y Castillo, preso en Veracruz, es como si no existiera; en cuya consecuencia Arellano queda en libertad para decir todo cuanto le parez-

ca en nombre de aquellos compañeros, sin que ellos digan una palabra: segundo, que el Emperador no necesitaba encargarles que refirieran los hechos que todos conocen, porque para la historia de México sobran plumas muy bien cortadas que los escriban; y para la particular del Soberano, el gran libro en que se consignan los hechos grandiosos y memorables de los monarcas, presentará á la posteridad con letras de oro los del Emperador Maximiliano. No necesitaba S. M. de la tosca pluma de Arellano para que escribiese sus acciones memorables, que se transmitirán de generación en generación.

Según se me dice, el príncipe de Salm Salm inserta en sus *Memoorias*, en primer lugar, uno de los codicilos del testamento del Emperador, en que S. M. mandó que la Historia del Imperio se escribiese por don Fernando Ramírez y el príncipe referido. De suerte que con ese documento soberano queda probada la mentira de Arellano, al decir que escribe de orden del Emperador, cuando no le ordenó S. M. semejante cosa. Y se ve que mi detractor es sólo un charlatán, que engaña á todo el mundo.

Por otra parte, si los cuatro generales de que con tanta énfasis se habla, y que, como hemos visto, quedan reducidos á uno, quieren referir la verdad, como deben hacerlo, tienen que decir, como ya he manifestado, repito ahora, y no me cansaré de repetirlo para que se tenga bien presente: que yo no fuí á México para sacar su guarnición y llevarla á Querétaro, sino para conservar la capital: que á los dos días de mi llegada, marché á auxiliar á Puebla y no volví á México hasta el 10 de abril: que desde el 12 se estableció el sitio y quedé incomunicado con Querétaro: que durante todo el tiempo del asedio de la capital no recibí más cartas del Emperador que las que he presentado en mi *Manifiesto*, por las cuales se ve la ratificación de lo que dejo dicho, y la orden terminante del Emperador para defender la plaza hasta su llegada: que desde el 29 de abril, que es la fecha de esta última carta á que me refiero, el Soberano contestó quedar enterado de estar yo sitiado en México; así es que no me esperaba, y todo cuanto se haya escrito bajo un supuesto contrario, ha sido un error: que los generales que firmaron en Querétaro la nota de 11 de abril, enviada á S. M., lo engañaron, y finalmente, que yo defendí en México al Emperador hasta después de su muerte. Si así lo refieren los que se dicen encargados de escribir, no harán más que decir la verdad, y ella me honrará toda la vida. Y si dicen lo contrario ó tregi-

versan los hechos, ó aumentan ó quitan lo que les parezca, son unos falsarios, y sus mentiras no me perjudicarán jamás, porque la calumnia no puede prevalecer sobre la verdad. Y como yo apoyo siempre mis argumentos en la razón, que está al alcance de todos, en los hechos que han presenciado multitud de testigos y en los documentos de toda especie públicos y privados, estoy cierto de salir triunfante en cualquier ataque de mis enemigos, y lo espero con la calma que da una conciencia tranquila.

Conclusión.—¡Arellano arrojado ignominiosamente del ejército imperial!

Terminó ya el folleto de Arellano, con excepción del último párrafo que dejó para ocuparme de él también en el último de este libro.

Natural era en consecuencia que mi refutación quedara también concluída, mas como mi detractor al tomarme en su inmunda boca no se limitó á hacerme cargos con relación á la responsabilidad que me atribuye por no haber ido á Querétaro, sino que se extendió á escribir todo cuanto malo puede suponerme hablando de Tacubaya, Telloapan, Izúcar, Barranca Seca, Puebla, San Lorenzo, Morelia, las pirámides de Egipto, mi vida de subalterno; todo, absolutamente todo, cuanto le ocurrió, sin que nada de esto viniera al caso en el asunto de que se trataba, sin que conociese ninguno de los hechos que refiere, y sin hacer por lo mismo más que decir mentiras, declarando que se propuso darme á conocer al mundo, presentándose como él pretende que yo aparezca, como el desea que todos me crean, suponiéndome instintos sanguinarios, intenciones malévolas, corazón depravado, y todo lo peor que se puede suponer en el hombre, porque apuró su discurso para escribir contra mí cuanto escribir se puede, sin detenerse en consideración alguna para calumniarme y mentir, conformándose con hacer el papel de detractor y de infame falsario, negando hasta la razón que brota de mis argumentos con toda la fuerza de la verdad, y acopiando sobre mí todo género de imposturas, esto me ha colocado en la alternativa cruel de guardar silencio, dando lugar á que su razonamiento encuentre quizá quien le dé crédito, ó de destruir cargo por cargo, explicando los hechos para que se conozca la realidad, como lo he verificado; y esto mismo me impone el deber de dar á conocer á mi detractor, no porque á nadie le importe cono-

cerlo, sino porque á mí me interesa que sea generalmente conocido; puesto que, como además de las *Últimas horas* que escribió, está escribiendo la refutación de mi *Manifiesto*,* ha de contestar probablemente este libro; y ha de escribir hasta que muera, porque no es posible callarle la boca, como no lo es nunca callar la de las verduleras, es necesario que todo el mundo lo conozca para que se dé á sus escritos el valor que merecen; y una vez hecho esto, dejarlo hablar hasta que se le pudra la lengua, puesto que no es posible seguir una polémica razonable con quien desconoce todos los fueros de la razón, y nunca puede esperarse que la verdad sea proclamada por quien, siendo su enemigo, toma la mentira y la calumnia por base de sus discursos.

Dije en la introducción de este libro que iba á probar que mi detractor es un falsario, traidor é ingrato. Todo queda probado. Dije después que no es un general sino en el nombre, pudiendo pasar sólo como jefe de artillería; y á continuación probé que ni para ésto sirve, porque no puede ser comandante de dicha arma el que se deja sorprender, pierde sus cañones y después huye y se esconde abandonando en el patíbulo á los que habían puesto su confianza en él.** Ahora voy á probar que no merece pertenecer al ejército por su carácter díscolo é insubordinado, y sobre todo que no es digno de llevar la honrosa distinción de la Legión de Honor, que en mala hora coloqué en su pecho.

No me detendré en hacer un relato de su vida militar porque, aunque no se conozca en Europa, es bastante conocida en México; y después de lo que queda dicho, que es suficiente para mi objeto, me limitaré para terminar pronto este libro, á recordarle que cuando al arribo del Emperador á México, solicitó y obtuvo del mariscal Bazaine una licencia por quince días, para ir de Morelia á la capital, en asuntos propios, *sufrió en ella un arresto en su casa, de tres días, que le impuso el inspector de su arma, por no habérsele presentado, como era de su deber*. Lo cual es muy grave y muy vergonzoso para un jefe que figuraba ya en la categoría de coronel, y que por lo mismo debía dar á sus subordinados, ejemplo de subordinación y disciplina. Y en seguida, insertaré sólo algunos documentos relativos al enjuiciamiento que

* La miseria y las enfermedades secaron el tintero de Arellano cuando estaba á punto de escribir la sobredicha refutación.

** Lo mismo hizo el autor en junio de 1867, cuando el sitio de México.